

ADMINMEDIC S.A.
UNIDAD SOLIDARIA DE DIALIASIS PERITONEAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
CORRESPONDIENTE AL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013
(En dólares Americanos).

1. INFORMACIÓN GENERAL

La empresa ADMINMEDIC S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 16 de mayo del 2012, inscrita en el Registro Mercantil, Notaría trigésima del cantón Guayas con fecha 7 de agosto del 2012.

OBJETO SOCIAL: La empresa se dedicará a la prestación de servicios médicos integrales a los enfermos renales crónicos (diálisis peritoneal)

DOMICILIO PRINCIPAL DE LA EMPRESA: Cooperativa Pájaro Azul manzana D1 Solar 2, Guayaquil - Ecuador

DOMICILIO FISCAL: En la ciudad de Guayaquil con RUC: 0992774509001

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

A continuación se describen las principales bases contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros.

2.1. Bases de Presentación

Los Estados Financieros de la empresa se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (**NIIF para la PYMES**), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación de estos Estados Financieros conforme con las NIIF, exigen el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la Gerencia que ejerza su juicio en el proceso de aplicar políticas contables.

Los presentes estados financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la empresa y formulados:

- Por la Gerencia para conocimiento y aprobación de los señores Socios en Junta General
- Por segunda vez de acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías, de manera obligatoria para las entidades bajo su control.
- Teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de valoración de los activos de aplicación obligatoria.

Los estados financieros de la empresa, reflejan los movimientos a partir del inicio de nuestra operaciones con la inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC es decir a partir

del mes de septiembre del 2012 para lo cual contamos con la declaración anual presentada al SRI el 22 de abril del 2014, balance que fue aprobado por la junta de Socios.

2.2. Efectivo y Banco.-

Incluye aquellos activos financieros líquidos y depósitos que se puedan transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

2.3. Activos fijos.-

Incluyen los muebles y equipos adquiridos para el funcionamiento de la unidad los mismos que están registrados al precio de compra.

2.4. Activos diferidos.-

Incluye los valores incurridos para la adecuación y constitución de la empresa.

2.5. Cuentas por pagar proveedores y otros.

Incluyen las cuentas por pagar que quedaron pendientes como obligaciones con el SRI.

2.6. Cuentas por pagar largo plazo.-

Los prestamos realizados a terceros para el funcionamiento de la unidad, los mismos que serán cancelados a partir de la generación de ingresos por atención a los pacientes.

2.7. Pérdida del ejercicio.-

Nuestro balance refleja pérdida hasta la fecha por cuanto aun no podemos recibir ingresos por las atenciones a los pacientes, ya que nuestra empresa brinda servicios de salud (diálisis peritoneal) al Gobierno (IESS MSP), y recién en el mes de noviembre 2013 fuimos acreditados por el IESS y contratados como prestadores de servicios en el mes de diciembre 2013.

Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa:

Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de emisión de los estados financieros (no consolidados) abril 2014 se produjeron eventos que en opinión de la administración pudiera traer un efecto importante sobre los estados financieros (no consolidados) adjuntos. A partir del mes de enero 2014 empezamos con la atención a pacientes derivados del IESS y MSP, por lo que cabe indicar que a la fecha tenemos una cuenta por cobrar tanto al IESS como al MSP por el mencionado servicio.

APROBACION DE CUENTAS ANUALES

Estos estados financieros, han sido aprobados por la Gerencia General y posterior aprobación por la Junta de accionistas.


Cto. Jorge Xavier Vitores Lucas
CONTADOR Reg. 24214